

Declaración de Conocimiento de las condiciones vigentes reducción de Tarifa 2/3 a Tarifa 1

Cuenta:

Cliente:

Dirección:

Solicito reducción de potencia contratada en los términos siguientes:

POTENCIA EXISTENTE: kW

POTENCIA SOLICITADA: kW

Se transcribe a continuación los principales puntos del contrato de concesión y reglamento de suministro a tener en consideración al solicitar una reducción de potencia:

Resolución ENRE N° 63/2017- Anexo XIV - Capítulo 2 y 3. (complementada por Res35/2020).

Si habiéndose cumplido el plazo de 12 meses consecutivos por el que se convino la "capacidad de suministro", el usuario decide prescindir totalmente de la "capacidad de suministro", solo podrá pedir la reconexión del servicio si ha transcurrido como mínimo un año de habérselo dado de baja o, en su defecto, LA DISTRIBUIDORA tendrá derecho a exigir que el usuario se avenga a pagar como máximo al precio vigente en el momento del pedido de la reconexión, el importe del cargo por "capacidad de suministro" que se le hubiera facturado mientras el servicio estuvo desconectado, a razón de la última "capacidad de suministro" convenida.

Reglamento de Suministro

Artículo 1° inciso H

h) PUNTO DE SUMINISTRO

LA DISTRIBUIDORA hará entrega del suministro en un solo punto y únicamente por razones técnicas aprobadas por la AUTORIDAD DE APLICACIÓN, podrá habilitar más de un punto de suministro, pero todos ellos en la misma tarifa que correspondería de estar unificado el suministro.

Artículo 2° Obligaciones del titular y/o usuario

g) USO DE POTENCIA

Limitar el uso del suministro a la potencia y condiciones técnicas convenidas, solicitando a LA DISTRIBUIDORA, con una anticipación suficiente, la autorización necesaria para variar las condiciones del mismo.

DECLARACIÓN JURADA

Este documento tiene carácter de declaración jurada, tal como lo indican los siguientes puntos del reglamento de suministro:

ARTICULO 2° - OBLIGACIONES DE TITULAR Y/O USUARIO

a) DECLARACIÓN JURADA

Informar correctamente, con carácter de Declaración Jurada, los datos que le sean requeridos al registrar su solicitud de Suministro, aportando la información que se le exija, a efectos de la correcta aplicación de este Reglamento y de su encuadre tarifario.

Asimismo, deberá actualizar dicha información cuando se produzcan cambios en los datos iniciales o cuando así lo requiriere LA DISTRIBUIDORA para lo cual dispondrá de un plazo no mayor de TREINTA (30) DÍAS hábiles administrativos.

Con la firma del presente dejo expresa constancia de haber tomado conocimiento de los puntos de la normativa aplicable detallados en este documento, manifiesto en carácter de declaración jurada que los datos informados más arriba de la potencia solicitada son ciertos, y que estoy informado respecto de que el reglamento de suministro vigente se encuentra disponible en la página www.edenor.com.

Declaro que la potencia máxima simultanea que demandaré a partir de la firma de este documento no excederá los 9 kW conociendo que en el caso de tomar una potencia mayor o igual a 10 kW se recategorizará mi suministro a la Tarifa que corresponda.

Firma:

Aclaración:

En carácter de:

Documento (Tipo y N°):

TE. e-mail: